



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001813-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a desestimar la licitación del nuevo Conservatorio Profesional de Música de León y a presentar una nueva licitación consensuada con todas las partes implicadas en el proyecto, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y María Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha licitado un nuevo Conservatorio Profesional de Música de León, que va a sustituir al actual, sin embargo, no está dotado de los espacios necesarios y es un proyecto que nace obsoleto.

El proyecto cuenta con una superficie total construida de 4.244,31 metros cuadrados, con zona docente, cuya superficie útil será de 2.435 m<sup>2</sup>, con 48 aulas, un almacén del auditorio, dos camerinos, una biblioteca, aseos y zona de administración. La comunidad educativa en su conjunto y la sociedad leonesa ha realizado una queja generalizada porque este proyecto no cumple las expectativas por las que nació.

Habiendo consultado a los servicios jurídicos y existiendo antecedentes en pliegos en diferentes ministerios y consejerías, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos considera



necesario desestimar esta licitación de forma urgente, porque no reúne las condiciones técnicas necesarias para que sea un proyecto de futuro para León, abogando por una política de diálogo y consenso con la sociedad y los expertos técnicos.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desestimar la licitación por errores en el pliego de prescripciones técnicas del nuevo Conservatorio Profesional de Música de León y a presentar una nueva licitación que cuente con el consenso de todas las partes implicadas en el proyecto.**

En Valladolid, a 1 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y  
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez